



Comisión Ejecutiva

FUSIÓN CUMPLIDA

Circular: 023/14

31/03/14

El 11º Congreso Ordinario de TCM-UGT celebrado en los días 27 y 28 de marzo de 2014, ha resuelto:

En primer lugar: **Aprobar por unanimidad la disolución de la Federación de Transportes, Comunicaciones y Mar de UGT**, según refleja el Art. 39.1 de nuestros Estatutos Federales.

En segundo lugar: El Congreso ratificó los documentos aprobados por el Comité Federal extraordinario del pasado 14 de marzo, elaborados por la comisión de fusión materializando el programa de acción, los estatutos y la normativa interna que dotan de contenido teórico y programático a la nueva Federación surgida de la **fusión de la FTCM y la CHTJ-UGT** quedando constituidas las mismas en una **sola Federación (SMC-UGT)**. La nueva Federación de Servicios para la Movilidad y el Consumo de UGT, aunará esfuerzos y recursos con el objetivo de reforzar la acción sindical de las empresas, reforzando la capacidad de actuación e influencia de la propia UGT.

En tercer lugar: El Congreso entiende que con ello se **da respuesta al mandado del 41º Congreso de UGT** referido a la necesidad de un cambio en la estructura y organización del conjunto del Sindicato, basada en la fusión entre Federaciones y refuerzo del modelo sectorial.

En cuarto lugar: Teniendo presente la realidad de una fusión entre dos organizaciones autónomas y un futuro común, se deberá fomentar la permeabilidad entre ambas, **apostando por la optimización y la consolidación del modelo sectorial (concretado en diez sectores de actividad sindical: aéreo, carreteras y urbanos, comercio, comunicaciones, ferroviario, grandes almacenes, hostelería-turismo, juego, marítimo-portuario y restauración social)** como pilar fundamental en la estructura de la nueva Federación de SMC-UGT. Definiendo una política de coordinación sectorial que permita en cada uno de los sectores el intercambio de información, facilitando sinergias que vayan dotando a la Federación de una potente herramienta de "inteligencia" sindical que sea de utilidad para hacer frente a múltiples ámbitos: negociación colectiva, elecciones sindicales, afiliación, salud laboral, igualdad, etc.

En quinto lugar: También se aprobó que fuera al **Congreso Constituyente de la SMC-UGT** el día 29 de marzo, la delegación de la FTCM, compuesta por los delegados/as al 11º Congreso Federal Ordinario de TCM-UGT y la Comisión Ejecutiva Federal, eligiendo como portavoz a **Miguel Ángel Cilleros Sánchez**.

Finalmente cumplida la fusión, ahora toca estimular las potencialidades que ofrecen los sectores de actividad productiva en los que se desarrolla nuestra acción sindical, haciendo ver a aquellos que dirigen las empresas que el buen funcionamiento de las mismas, no se alcanza precarizando el empleo, sino apostando por la modernización, la inversión y la formación. **Debemos fomentar una visión de conjunto entre los distintos sectores buscando la interrelación y la transversalidad entre unos y otros**, las dependencias que se generan y el impacto que su actividad tiene en terceros: la hostelería como estímulo para la demanda de turismo; el turismo como estímulo en la demanda del transporte; el transporte de mercancías y la logística como elemento estratégico para el comercio y este a su vez articulado con la movilidad urbana, etc...

Fdo.: La Comisión Ejecutiva